CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de julio de 2022 Hora: 11:27:36
Recibo No. AB22075587
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B220755873F52F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INGESS INGENIERÍA ESTRATÉGICA SAS
Sigla: INGESS IE
Nit: 901.394.767-9 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03261855
Fecha de matrícula: 15 de julio de 2020
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 159 # 56 75 Con Parque Central Colina Ii To 6 Ap 1104
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: ingess.ie@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3123867799
Teléfono comercial 2: 3204780398
Teléfono comercial 3: 7471509

Dirección para notificación judicial: Cl 159 # 56 75 Parque Central Colina Ii To 6 Ap 1104
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: ingess.ie@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3123867799
Teléfono para notificación 2: 3204780398
Teléfono para notificación 3: 7471509

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 8 de junio de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2020, con el No. 02587650 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INGESS INGENIERÍA ESTRATÉGICA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1) Planeación, diseño y ejecución de proyectos y programas de capacitación en las diferentes ramas del objeto social en el sector público, privado o mixtas de manera virtual o presencial. 2) Planear, diseñar y ejecutar programas de asesoría y seguimiento para la transformación digital de las empresas. 3) Planear, diseñar y ejecutar programas para que las empresas adopten o implementen metodologías, certificaciones, estándares y buenas prácticas para cumplir con la visión, misión y plan estratégico de cualquier organización. 4) Planear, diseñar y ejecutar programas y proyectos de asesoría, desarrollo y seguimiento del Marketing digital, Publicidad, E-Commerce, Redes Sociales, de cualquier empresa del sector Público o privado, a nivel Nacional e Internacional. 5) Invertir sus fondos, activos (bienes inmuebles, valores inmobiliarios, cedulas hipotecarias, títulos valores, bonos, etc.) para participar en toda clase de sociedades cualquiera que sea su objeto, mediante el pago de aportes de capital o mediante la suscripción o pago de acciones o participaciones, su venta, permuta y gravámenes. 6) Prestar y o vender servicios de asesoría, consultoría, estudios e interventoría en temas de Catastro Multipropósito, Catastro Predial, Catastro de servicios públicos (redes y usuarios), Conservación Catastral,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de julio de 2022 Hora: 11:27:36
Recibo No. AB22075587
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B220755873F52F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Formación Catastral, Formalización Catastral, Gestión Predial, Catastro Ambiental, Censos Poblacionales en zonas urbanas y rurales. 7) Prestar y o vender servicios de asesoría, consultoría e interventoría en el levantamiento de información para conformar sistemas de información para el sector servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía y gas. 8) Prestar y o vender servicios de asesoría, consultoría, interventoría y estudios para: Calculo de tarifas, estudios socioeconómicos poblacionales, capacidad de pago, determinación de zonas homogéneas físicas y económicas y estratificaciones. 9) Consultorías, interventorías, estudios y diseños para el sector de agua potable, saneamiento básico y residuos sólidos. 10) Planeación, diseño, ejecución, parametrización y desarrollo de sistemas de información geográfica SIG, modelos de datos, digitalización de información, migración de información, generación de cartografía, diseño de planos, Geodatabases o bases de datos geoespaciales. 11) Prestar y o vender servicios de asesoría, consultoría, interventoría y estudios para: Modelos digitales de terreno, superficie y temáticos, imágenes satelitales, Ortofotos, Drones y Agrimensura. 12) Prestar y o vender servicios de asesoría, consultoría, interventoría y estudios en: Geomática y Agrimensura. 13) Prestar y o vender servicios de asesoría, consultoría, interventoría y estudios para: Planes de ordenamiento territorial, planes de manejo ambiental, gestión del riesgo, estudios urbanos, planeación urbana, gestión territorial, estudios topográficos, levantamientos topográficos, avalúos comerciales, avalúos catastrales, nomenclaturas viales y domiciliarias, censos socioeconómicos, levantamiento de información a través de encuestas georreferenciadas. 14) Adquirir y comercializar licencias, patentes, nombres comerciales, marcas, secretos industriales, productos de innovación u otros derechos constitutivos a propiedad industrial, comercial, así como la adquisición de concesiones para su explotación. En Desarrollo del objeto mencionado la sociedad podrá: Adquirir, arrendar, gravar y enajenar bienes muebles e inmuebles, darlos o tomarlos en administración o arriendo, negociar títulos valores, celebrar contratos de mutuo con o sin interés, constituir causaciones reales o personales en garantía de las obligaciones propias o de obligaciones de la sociedad en que tenga interés, caso este con el previo visto bueno de la junta directiva. 15) Formar parte de otras sociedades cualesquiera que sean su objeto social adquiriendo o suscribiendo acciones o haciendo aportes de cualquier especie, incorporar otras sociedades o fusionarse con ellas: Comprar y vender, importar y exportar cualquier

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de julio de 2022 Hora: 11:27:36
Recibo No. AB22075587
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B220755873F52F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

clase de bienes, artículos y mercaderías relacionadas con los negocios principales, y en general, ejecutar, desarrollar y llevar a término todos aquellos actos o contratos relacionados directa o indirectamente con los que constituyen su objeto social. 16) Ejercer el comercio interior y exterior en todas sus formas, exportar e importar toda clase de bienes y servicios en desarrollo del objeto social. 17) Conformar, crear, adaptar, fundar y/o constituir almacenes de distribución de sus productos u otros similares. 18) Participar, crear y desarrollar actividades comerciales e industriales, las cuales le resulten atractivas. 19) Adquirir, promocionar, explotar, celebrar y comercializar todo tipo de negocios y operaciones de productos relacionados directa e indirectamente con el objeto social. 20) Adquirir, promocionar, explotar, celebrar y comercializar productos y/o servicios que, por diferentes causas, le representan un beneficio comercial, técnico, publicitario, monetario, etc., para la compañía, a pesar de que el objeto de dicha alianza estratégica no se encuadre dentro del objeto social principal de la compañía. 21) Ejecutar, conformar, crear alianzas estratégicas con otros comerciantes nacionales o extranjeros, sean personas naturales o jurídicas, sin importar que el objeto social de cualquier título, marcas, nombres comerciales, patentes, privilegios, invenciones, dibujos, insignias o cualquier otro bien incorporal no sean afines al objeto principal. 22) Aceptar, protestar, girar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores o aceptarlos para la explotación de negocios que constituyen su objeto social o se relacionen directamente con él. 23) Representar a empresas, grupos, fundaciones y empresarios nacionales o extranjeros. 24) Comercialización, arriendo, venta, instalación, configuración, soporte y mantenimiento de equipos electrónicos de seguridad física, perimetral, electrónica, Informática, CCTV (Circuito cerrado de TV). 25) Adquisición, compra, venta, comercialización de cualquier elemento de software o hardware con el fin de ser implementado, usado, configurado, instalado y puesto en producción, en cada uno de los proyectos que fomenten al desarrollo del objeto social. 26) Proyectos o actividades relacionadas con Gestión documental, almacenamiento de archivo físico o electrónico, Procesos de digitalización, Bodegaje y custodia. 27) La sociedad podrá contratar/subcontratar la prestación de cualquier servicio profesional para el desarrollo de las actividades relacionadas con los diferentes proyectos implementados en el sector público o privados y que fomenten el desarrollo de su objeto social. 28) Planeación, diseño, ejecución e implementación de proyectos de redes de comunicación PAN (Personal Área Network), LAN (Local Área

---

Network), MAN (Metropolitan Área Network), WAN (Wide Área Network), WLAN (Wireless Local Área Network), Data Center, Comunicaciones Unificadas, Colaboración, Seguridad Física, Seguridad Informática y Seguridad de la información. 29) Planeación, diseño, ejecución e implementación de proyectos de Automatización, cableado estructurado, edificios inteligentes, Domótica, Viviendas inteligentes, Smart City, Smart Campus, Internet de las Cosas (IoT), Innovación, E-Commerce, Inteligencia Artificial (IA), Analítica, Minería de Datos, Machine Learning, Big Data, Blockchain, Inteligencia de Negocios (BI), Impresión 3D, LiFi, Robótica o cualquier nueva tendencia tecnológica que aporte directa o indirectamente al desarrollo del objeto social. 30) Planeación, diseño, ejecución e implementación de proyectos de desarrollo de software en los diferentes lenguajes de programación líderes en el mercado, Sitios Web, Virtualización, Integración de plataformas y Cloud Services (IaaS - SaaS - PaaS - NaaS). 31) Estudios de sitio (Site Survey) para redes inalámbricas (WLAN) en producción, a través de análisis pasivos PostImplementación y activos a través de pruebas de carga, tráfico y análisis de conexiones, análisis de espectro y Radio Frecuencia y detección de Interferencias. 32) Diseño y ejecución de estudios de Sitio (Site Survey) predictivos, a través de software profesional para simulación y planificación de redes y soluciones inalámbricas con equipos de diferentes fabricantes. 33) Venta, compra, distribución, comercialización, importación, exportación soporte, mantenimiento, ensamble, instalación y configuración de todo tipo de maquinaria, equipos de cómputo, dispositivos electrónicos, partes, módulos, complementos, sistemas de comunicación, equipos de transmisión y recepción de datos o cualquier componente similar que permita el flujo de datos y una comunicación efectiva. 34) La sociedad podrá efectuar la Importación, Exportación, Adquisición y distribución de cualquier título, bienes, enseres, implementos, maquinarias, equipos y materias primas relacionadas con su actividad o necesarias para su desarrollo como organización. 35) La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. 36) La sociedad podrá participar en: Convocatorias, concursos, licitaciones, procesos de selección nacionales e internacionales para cualquier modalidad de contratación pública, privada o mixta. 37) Realizar todo tipo de contratación con personas jurídicas, naturales, profesionales y/o especializadas teniendo en cuenta la legislación en

---

temas laborales. 38) Celebrar todo tipo de negocios, contratos y alianzas y todas las actividades económicas y comerciales que contribuyan al desarrollo del objeto social. 39) Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. 40) Asesorías, estudios y diseños, consultoría e interventoría en: Obras civiles, eléctricas, TICs, Telecomunicaciones, sistemas de información y tecnología y en cualquier otro sector económico. 41) Suministros, instalación, configuración y mantenimiento de: Equipos de cómputo, dispositivos móviles, GPS, Drones, antenas y equipos de repetición, Radio Enlaces, Redes de transmisión (fibra óptica, cableado estructurado), redes (LAN, WAN, WLAN, Comunicaciones unificadas, colaboración, etc.).

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.200.000.000,00
No. de acciones : 12.000,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $120.000.000,00
No. de acciones : 1.200,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $120.000.000,00
No. de acciones : 1.200,00
Valor nominal : $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de julio de 2022 Hora: 11:27:36
Recibo No. AB22075587
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B220755873F52F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal suplente tendrá las mismas facultades en un ausencia temporal o definitiva del titular.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 8 de junio de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2020 con el No. 02587650 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Andersson Sebastian Perez Chaparro	C.C. No. 000001032413112

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Sergio Alejandro Torres Hernandez	C.C. No. 000001020721956

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de julio de 2022 Hora: 11:27:36
Recibo No. AB22075587
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B220755873F52F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0001 del 25 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02682321 del 7 de abril de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 7111
Otras actividades Código CIIU: 6190, 4669

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño

---

de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.016.543.792
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7111

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 15 de julio de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 31 de marzo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de julio de 2022 Hora: 11:27:36
Recibo No. AB22075587
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B220755873F52F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

